

ACTA DE INICIO CONTRATO DE SUMINISTROS N°. 2021-0334 DEL 23/02/2021 SUSCRITO CON DISTRIBUIMOS AGUA PURA PROVIDENCIA S.A.S				 HOSPITAL federico lleras acosta
Código: GJ-FR-003	Fecha de elaboración: 18-10-2016	Fecha de actualización:	Versión: 1 Página 1 de 2	

CLASE DE CONTRATO: SUMINISTROS	FECHA: 23/02/2021
PLAZO: ONCE (11) MESES CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE LEGALIZACION. LOS CUALES SE CUMPLIERON EL 25/02/2021. DEL 25/02/2021 AL 24/01/2022.	VALOR: \$20.342.500.00

CONTRATISTA: DISTRIBUIMOS AGUA PURA PROVIDENCIA S.A.S	NIT. 901.063.411-2
SUPERVISOR: PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEL AREA DE ADMINISTRACION DE INVENTARIOS Y ALMACEN.	
OBJETO: SUMINISTRAR AGUA EN BOTELLON DE 20 LITROS PARA LAS DIFERENTES AREAS DEL HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE TOLIMA ESE	

APROPIACIÓN PRESUPUESTAL:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	No. 1111	FECHA: 04/02/2021	VALOR: \$20.342.500.00
CERTIFICADO REGISTRO PRESUPUESTAL:	No. 1700	FECHA: 23/02/2021	VALOR: \$20.342.500.00

ASPECTO LEGAL:

De acuerdo a lo estipulado en el Acuerdo 028 del 28 de Agosto de 2020 Estatuto de contratación en su artículo 53, Parágrafo 1: En las modalidades de selección de contratación directa y en mínima cuantía que no excedan de 150 SMMLV, así la contratación de seguros, el hospital debe o no justificar la necesidad de exigir o no la constitución de garantías.

ESTAMPILLAS:

Estampilla	Porcentaje	Valor	Presentación	Fecha de pago
Pro-Desarrollo	1%	\$203.000,00	Stiker	25/02/2021
Pro- Ancianos	1%	\$203.000,00	Stiker	25/02/2021
Tolima 150 años	2%	\$407.000,00	Stiker	25/02/2021

En la ciudad de Ibagué, Departamento del Tolima, en la oficina de **ADMINISTRACION DE INVENTARIOS Y ALMACEN**, se reunieron; **WILMAR OSORIO GONZALEZ**, mayor de edad, vecino y residente en Ibagué, identificado con la cédula de ciudadanía 80.114.277 expedida en Bogotá, en calidad de **CONTRATISTA** y **FRANCIS GUALTERO SALAZAR** en su calidad de Supervisor del contrato **2021-0334 del 23 de FEBRERO de 2021**.

Se da lectura al contrato y se hace especial énfasis en las cláusulas segunda obligaciones de las partes y cláusula tercera: Valor del contrato y cláusula cuarta: forma de pago.

FRANCIS GUALTERO SALAZAR en su calidad de Supervisor del presente contrato, revisa todos los puntos acordados para evaluar su ejecución por parte del Contratista

Vo.Bo. Oficina Jurídica	Calle 33* 4-A 50 Tel. 2739805 extensión 285 Web Site: www.hflleras.gov.co Oficina Jurídica	Elaboró: ALVARO A. GOMEZ R.
----------------------------	--	---------------------------------------

ACTA DE INICIO CONTRATO DE SUMINISTROS N°. 2021-0334 DEL 23/02/2021 SUSCRITO CON DISTRIBUIMOS AGUA PURA PROVIDENCIA S.A.S				
Código: GJ-FR-003	Fecha de elaboración: 18-10-2016	Fecha de actualización:	Versión: 1	

El objeto de la presente reunión es suscribir la presente acta con la cual se da inicio a la ejecución de contrato antes citado, considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del mismo, por lo tanto se declara como fecha de inicio de la ejecución de las actividades, el **día 25 del mes de FEBRERO de 2021**.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron

SUPERVISOR,



FRANCIS GUALTERO SALAZAR
 c.c. 93.391.145 de Ibagué

CONTRATISTA,



WILMAR OSORIO GONZALEZ
 c.c. 80.114.277 de Bogotá